ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Otáez, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Otáez, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.55% en los Ingresos y un

91.23% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 83.64%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 19,572,970; los Recursos Ejercidos por $ 24,550,887 y el Patrimonio informado de $ 1,815,437, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Otáez, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 29 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de diciembre de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	115,547		115,547
Derechos	86,000		86,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	31,000		31,000
Participaciones	8,228,029	8,220,941	8,220,941
Ingresos Extraordinarios	12,703,147	10,543,546	10,543,546
Total	**21,163,723**		**18,997,034**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 4 y 1 Ext. de fechas 29-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 24.79%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	115,547	115,547	0.00%
Derechos	85,000	86,000	1.18%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	48,500	31,000	-36.08%
Participaciones	7,733,751	8,220,941	6.30%
Ingresos Extraordinarios	17,276,211	10,543,546	-38.97%
Total	**25,259,009**	**18,997,034**	**-24.79%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Periódicos Oficiales números 52, 4 y 1 Ext. de fechas 29-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 28.36%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	5,192,000	6,148,308	18.42%
Servicios Generales	2,156,000	2,262,109	4.92%
Materiales y Suministros	815,247	1,180,678	44.82%
Inversiones de Activo Fijo	569,400	51,656	-90.93%
Obra Pública	13,998,748	5,829,659	-58.36%
Transf. de Asistencia Social	1,170,972	954,038	-18.53%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,356,642	2,570,586	89.48%
Total	**25,259,009**	**18,997,034**	**-24.79%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 28.36%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4

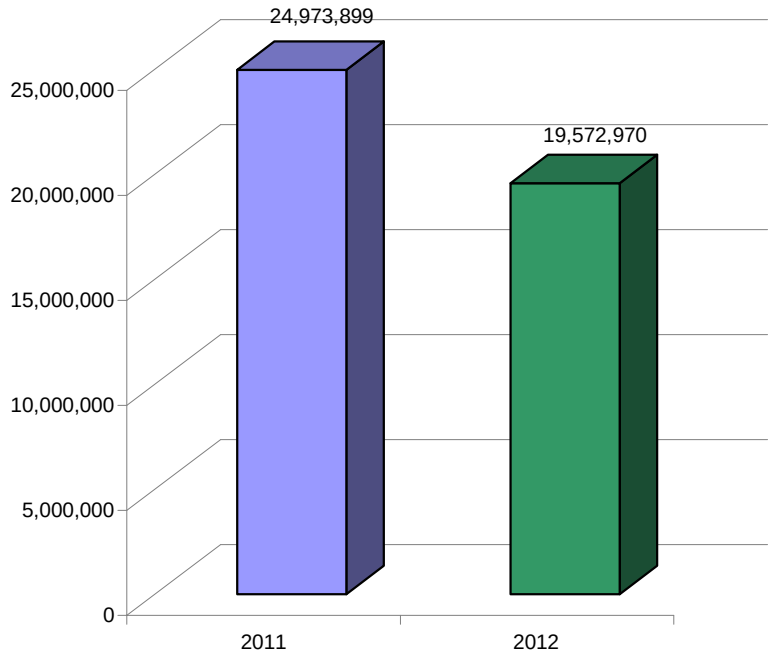
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	0	4,089	100.00%
Derechos	91,681	455,077	396.37%
Productos	100,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	25,950	33,260	28.17%
Ingresos Extraordinarios	16,954,874	10,784,086	-36.40%
Participaciones	7,801,394	8,296,458	6.35%
Total de Ingresos	**24,973,899**	**19,572,970**	**-21.63%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 21.63% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 25.20%.

En el decremento nominal de 2012 de 21.63% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 36.40% que significa $ 6,170,788 y Productos en un 100.0% que significa $ 100,000.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	115,547	4,089	-111,458
Derechos	86,000	455,077	369,077
Aprovechamientos	31,000	33,260	2,260
Total	**232,547**	**492,426**	**259,879**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios - Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

492,426 - 0 / 232,547 - 0 = 2.118

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de

Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 118.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

492,426 / 19,572,970 = 0.025

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 2.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

4,089 / 492,426 = 0.008

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 0.8% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

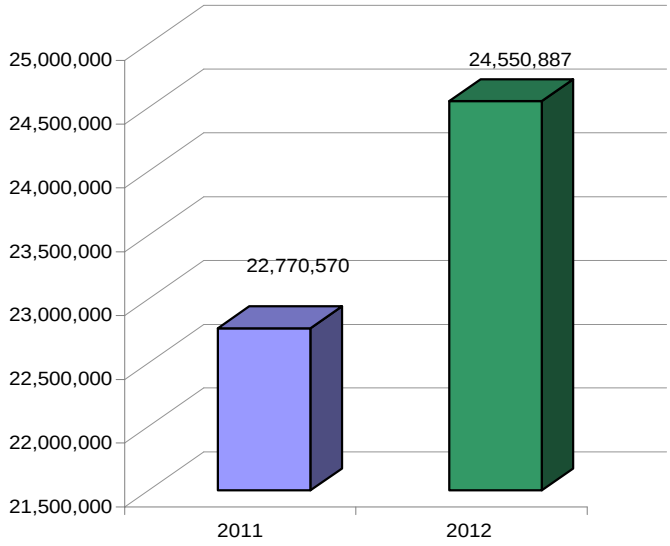
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	5,211,599	6,236,467	19.67%
Servicios Generales	2,318,846	3,151,295	35.90%
Materiales y Suministros	862,065	1,249,996	45.00%
Inversiones en Activo Fijo	882,590	88,232	-90.00%
Obra Pública	10,628,055	9,268,514	-12.79%
Transferencias de Asistencia Social	1,337,805	1,754,038	31.11%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,529,610	2,802,345	83.21%
Total	**22,770,570**	**24,550,887**	**7.82%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 7.82%, que significa $ 1,780,317;

destacándose un aumento en los rubros de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 83.21% que significa $ 1,272,735, Servicios Personales en un 19.67% que significa $ 1,024,868 y Servicios Generales en un 35.90% que significa $ 832,449. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Obra Pública en un 12.79% que significa $ 1,359,541 e Inversiones en Activo Fijo en un 90.00% que significa $ 794,358.

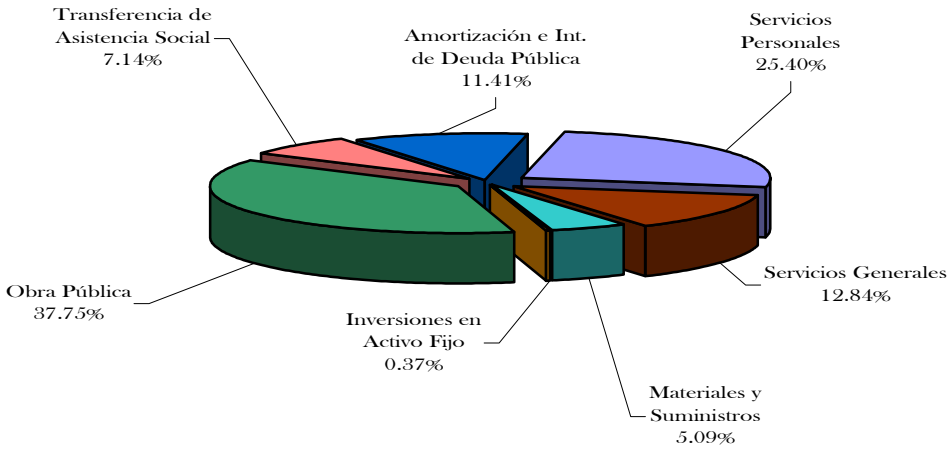
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	6,236,467	25.40%
Servicios Generales	3,151,295	12.84%
Materiales y Suministros	1,249,996	5.09%
Inversiones en Activo Fijo	88,232	0.37%
Obra Pública	9,268,514	37.75%
Transferencia de Asistencia Social	1,754,038	7.14%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,802,345	11.41%
Total	**24,550,887**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

492,426 / 6,236,467 + 3,151,295 + 1,249,996 = 0.046

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 4.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

19,572,970 / 24,550,887 = 0.797

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 20.3% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

8,296,458 + 10,784,009 / 24,550,887 = 0.777

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 77.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

88,232 + 9,268,514 / 19,572,970 = 0.478

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 47.8% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 9,837,496, ejerciendo durante 2012 $ 9,268,514, en 28 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

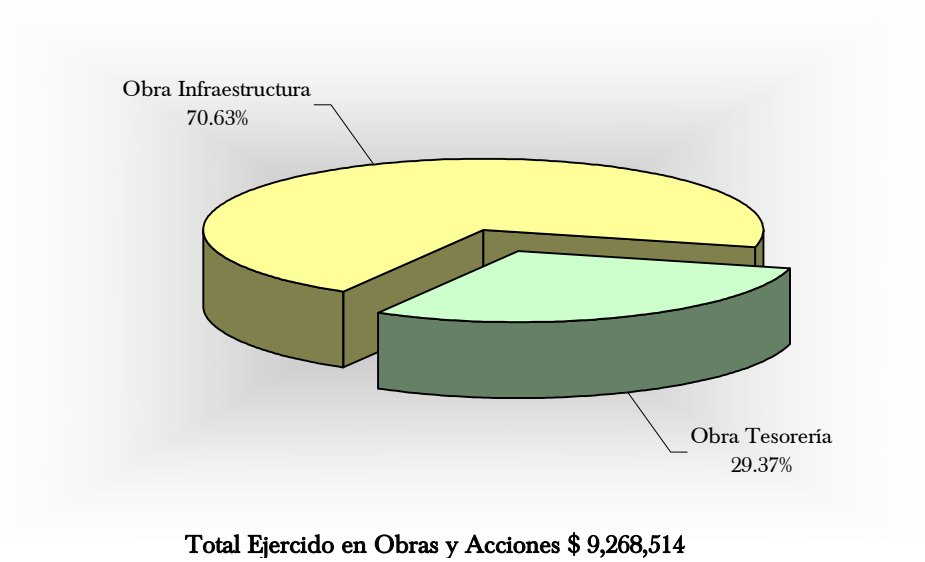
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	2,722,159	2,722,159	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	6,366,605	5,797,623	100.00	91.06	28	28
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	748,732	748,732	*	100.00	*	*
Total	**9,837,496**	**9,268,514**	**100.00**	**94.22**	**28**	**28**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012
* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesorería Municipal y del FAISM 2011

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 28 obras aprobadas, informa la conclusión de las mismas.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 29.37% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 70.63%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 9,268,514

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 568,982, menos un importe programado de más por $ 560,424, se obtienen $ 8,558, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	568,982	568,982
Inversión Programada de Más	-560,424	-560,424
Total	**8,558**	**8,558**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

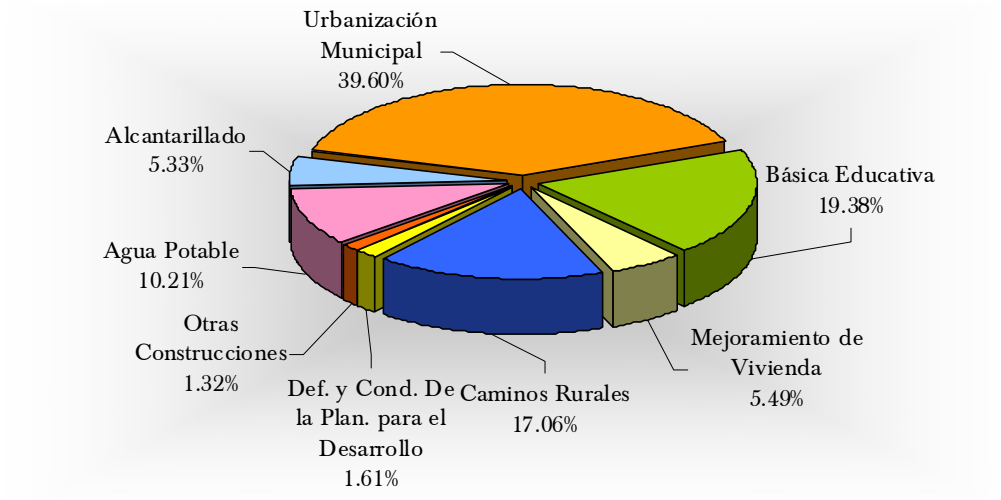
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**25,592**	**25,592**
Bancos	25,592	
Pasivo	**17,034**	**17,034**
Retenciones por pagar	17,034	
Total	**8,558**	**8,558**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 9,268,514

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	946,631	946,631	943,147	943,147	3,484	3	3
Alcantarillado	494,100	494,100	491,980	491,980	2,120	1	1
Urbanización Municipal	1,238,793	3,669,782	4,479,782	4,479,782	-810,000	6	6
Básica Educativa	1,661,265	1,795,795	1,244,308	1,244,308	551,487	10	10
Mejoramiento de Vivienda		509,133	759,564	759,564	-250,431	1	1
Caminos Rurales	1,339,670	1,581,539	1,647,181	1,647,181	-65,642	7	7
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	149,200	149,200	149,200	149,200			
Otras Construcciones		122,334	122,334	122,334			
Total	**5,829,659**	**9,268,514**	**9,837,496**	**9,837,496**	**-568,982**	**28**	**28**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

9,268,514 / 5,829,659 = 1.590

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 159.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

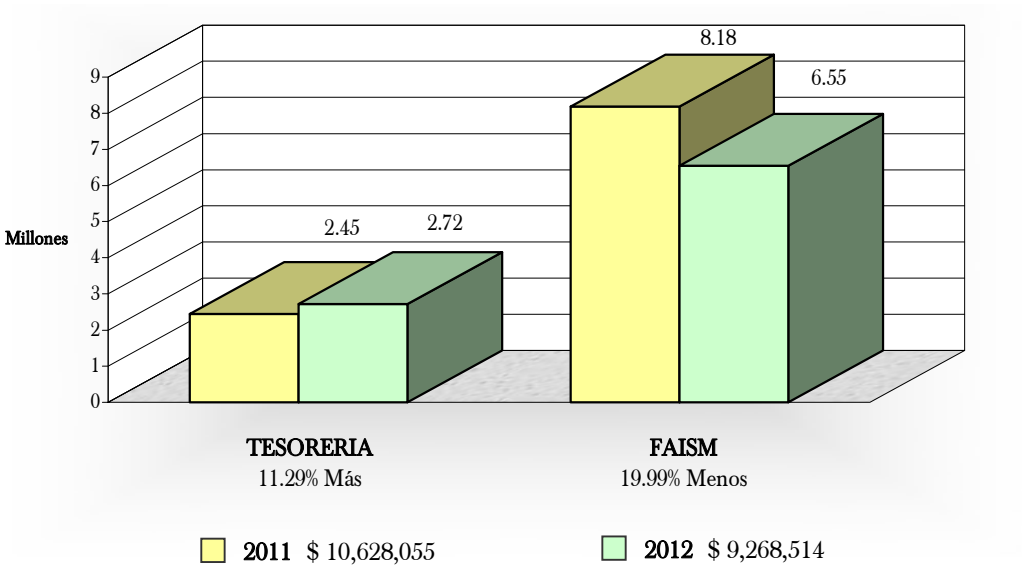
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 12,750,638, se destinó a Obra Pública $ 2,722,159, que representa el 21.35% y el 78.65% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 2011 por $ 9,194,042, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,546,355, que significó el 71.20% y el 28.80% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

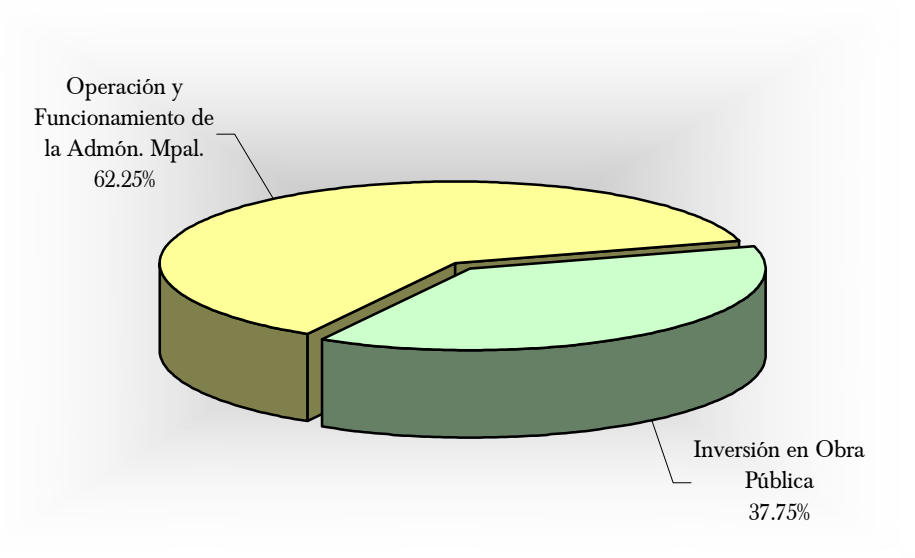


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta disminución de $ 1,359,541, que representa el 12.79% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 24,550,887, destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,268,514.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 24,550,887

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

9,268,514 / 24,550,887 = 0.378

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 37.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 9,268,514 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 7,752,368 que representa el 83.64% del total aplicado en obra.

De las 28 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 24 obras, lo que representa un 85.71%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 21obras, del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 2 obras y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 7 obras se encuentran concluidas, 2 obras en proceso (faltan conceptos por ejecutar) y 15 obras indeterminadas (1 obra no se llevó a cabo la revisión física por falta de acceso al Poblado y 14 obras ya que no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 10 operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente (debido a que faltan conceptos por ejecutar), 1 obra no opera (se encuentra en proceso) y 12 obras indeterminadas (1 obra no se llevó a cabo la revisión física por falta de acceso al Poblado y 11 obras ya que no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**5,483,457**	**2,584,538**
1	Agua Potable	Agua Potable	San Pedro de Azafranes	175,222	
2	Agua Potable	Agua Potable	Otáez	635,525	
3	Agua Potable	Construcción del Sistema de Agua Potable	San José de La Cruz	135,128	
4	Alcantarillado	Alcantarillado	Puerto San Rafael	494,100	
5	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles 2a. Etapa	Otáez	430,031	176,848
6	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	San José	430,031	429,242
7	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	San Pedro de Azafranes	346,695	346,059
8	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha	Banome	270,000	246,011
9	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha	San José de la Laguna	270,000	246,011
10	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha	Zapotes	270,000	230,944
11	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha	San Miguel de Piélagos	268,351	119,143
12	Básica Educativa	Construcción de Patio Cívico	San Pedro de Azafranes	176,722	176,394
13	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Campanilla	170,543	58,438
14	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Bosos	55,994	55,994
15	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Bacis	65,885	65,766

16	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Colegio de Bachilleres 2ª. Etapa	Otáez	100,538	100,354
17	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Bajío de Vacas-Pastores	Pastores	444,156	
18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural de Macho Bayo-Cieneguita-Huajupa	Huajupa	216,469	
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Bajío de Otáez-Arrancabarbas	Arrancabarbas	113,573	
20	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Bajío de Otáez-Coanas-San Pedro de Azafranes	San Pedro de Azafranes	238,252	
21	Caminos Rurales	Construcción de Puente	Pastores	176,242	175,923
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios				**2,009,778**	
22	Urbanización Municipal	Pavimentación en Diversas Poblaciones del Municipio	Varias Localidades	412,691	
23	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles 2a. Etapa	Otáez	1,597,087	
Programa Normal Municipal				**259,133**	
24	Mejoramiento de Vivienda	Aportación 3x1	Otáez	259,133	
			Total	**7,752,368**	**2,584,538**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 5,167,830 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, falta de expedientes unitarios, retenciones no enteradas y saldos por ejercer.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	682,088	Proveedores	2,089,537
Deudores Diversos	366,907	Acreedores	789,535
Subsidio al Empleo	656,890	Sueldos por Pagar	160,138
Crédito al Salario	56,152	Retenciones por Pagar	2,192,026
Total Activo Circulante	**1,762,037**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**5,231,236**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	421,000	Deuda Pública Largo Plazo	2,034,393
Edificios	4,880,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,034,393**
Maquinaria y Equipo	20,800		
Equipo de Transporte	1,301,472	**Total Pasivo**	**7,265,629**
Armamento	90,454		
Mobiliario y Equipo de Oficina	236,409	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	313,149	Patrimonio Acumulado	5,284,637
Equipo de Computo	53,269	Superávit o Déficit del Ejercicio	-4,977,917
Herramientas	2,476	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	1,508,717
Total Activo Fijo	**7,319,029**	**Total Patrimonio**	**1,815,437**
Total Activo	**9,081,066**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**9,081,066**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,762,037 / 5,231,236 = 0.337

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

7,265,629 / 9,081,066 - 0 = 0.800

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 80.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

5,231,236 / 7,265,629 = 0.720

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 72.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,034,393 / 7,265,629 = 0.280

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 28.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

19,572,970 - 24,550,887 = -4,977,917

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**4,538,816**
Crédito 8006	948,762	
Crédito 9608	3,590,054	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**2,289,451**
Crédito 8006	94,118	
Crédito 9608	2,195,333	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**2,249,365**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 214,972 entre el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del cuadro número 13 y el saldo al 31 de diciembre de 2012 del cuadro No. 14 se deriva de que BANOBRAS no consideró la amortización correspondiente al mes de diciembre de los créditos No. 9608 y 8006 por importes de $ 214,194 y $ 778, respectivamente

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,034,026	4,538,816	338.95%
Contratación de Deuda	4,672,999	0	0.00%
Amortización	1,168,209	2,289,451	95.98%
Saldo al 31 de Diciembre	4,538,816	2,249,365	-50.44%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 214,972 entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del cuadro No. 14 y el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la amortización al mes de diciembre de 2012 por $ 214,194 del crédito 9608 y $ 778 del crédito 8006

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 50.44% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 95.98%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011	1,341,761 /	24,973,899 =	0.054
2012	2,504,423 /	19,572,970 =	0.128

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 5.4% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 12.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.
Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

297,922 / 24,550,887 = 0.012

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,931,609

V.1 Financieras por $ 429,619

Tesorería Municipal por $ 404,740

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 232,500
2. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 157,240
3. Falta de documentación justificativa por $ 15,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 15,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 15,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 9,879

1. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 9,879

V.2 Obra Pública por $ 5,501,990

Tesorería Municipal por $ 259,133

1. Expediente unitario no presentado por $ 259,133

Endeudamiento Neto Adicional por $ 2,014,646

1. Expediente unitario no presentado por $ 2,014,646

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 3,228,211

1. Expediente unitario no presentado por $ 2,427,380
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 547,245
3. Pagos indebidos o en exceso por $ 5,603
4. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 108,130
5. Trabajos pagados no ejecutados por $ 20,110
6. Pagos improcedentes por $ 119,743

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización

efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Pagos por acreditar
4. Retenciones no enteradas
5. Falta de registros contables
6. Falta de convenios de coordinación

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011, ejercidos en 2012.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 5,931,609 como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Otáez, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**115,547**	**4,089**	**-111,458**
Predial	115,547	4,089	-111,458
Predial del Ejercicio	115,547	1,970	-113,577
Predial de Ejercicios Anteriores	0	2,119	2,119
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	0	0	0
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**86,000**	**455,077**	**369,077**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	86,000	438,566	352,566

Expendios de Bebidas Alcohólicas	86,000	438,566	352,566
Expedición	0	0	0
Refrendo	86,000	438,566	352,566
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	0	16,511	16,511
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0

Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**31,000**	**33,260**	**2,260**
Recargos	0	33,260	33,260
Multas Municipales	**6,000**	**0**	-6,000
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	25,000	0	-25,000
PARTICIPACIONES	**8,220,941**	**8,296,458**	**75,517**
Fondo General de Participaciones	5,389,368	5,406,618	17,250
Fondo de Fomento Municipal	2,163,785	2,196,972	33,187
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	4,616	30,911	26,295
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	109,029	106,108	-2,921
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	18,463	44,634	26,171
Fondo Estatal	0	0	0
Fondo de Fiscalización	324,192	308,186	-16,006
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	196,100	187,641	-8,459
Fondo de Compensación ISAN	15,388	15,388	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**10,543,546**	**10,784,086**	**240,540**

Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	10,543,546	10,784,086	240,540
Aportaciones Federales Ramo 33	10,543,546	10,784,009	240,463
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,332,586	2,332,586	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	8,210,960	8,451,423	240,463
Rendimientos Financieros	0	77	77
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**18,997,034**	**19,572,970**	*575,936*

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,148,308**	**6,236,467**	**-88,159**
Sueldos al Personal del Municipio	5,031,258	5,104,422	-73,164
Sueldos	5,031,258	5,104,422	-73,164
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	96,000	96,000	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	621,298	621,298	0
Pasajes y Viáticos	255,752	270,747	-14,995
Honorarios	144,000	144,000	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,180,678**	**1,249,996**	**-69,318**
Papelería y Artículos de Escritorio	46,309	52,246	-5,937
Combustibles y Lubricantes	962,749	1,013,637	-50,888
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	16,917	16,917	0
Material Eléctrico	11,497	11,497	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	46,338	58,831	-12,493
Herramientas Menores	40,902	40,902	0

Adquisición de Municiones	31,376	31,376	0
Alimentos	15,830	15,830	0
Otros Materiales y Suministros	8,760	8,760	0
SERVICIOS GENERALES	**2,262,109**	**3,151,295**	**-889,186**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	137,483	137,483	0
Energía Eléctrica	0	0	0
Alumbrado Público	347,108	355,078	-7,970
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	3,000	3,000	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	0	17,637	-17,637
Mantenimiento de Vehículos	507,631	560,554	-52,923
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	311,827	711,827	-400,000
Mantenimiento de Edificios	332,804	332,804	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Comisiones Bancarias	3,695	8,641	-4,946
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	17,898	18,298	-400
Difusión e Información	0	0	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	590,495	990,495	-400,000
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	0	0	0
Primas y Gastos de Seguros	10,168	10,168	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	5,310	-5,310
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**954,038**	**1,754,038**	**-800,000**
Subsidios Educacionales	188,167	188,167	0
Seguridad Social	49,571	449,571	-400,000
Subsidios a Organizaciones	238,833	238,833	0

Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	477,467	877,467	-400,000
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**51,656**	**88,232**	**-36,576**
Bienes Muebles	51,656	88,232	-36,576
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	0	23,027	-23,027
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	2,476	2,476	0
Adquisición Equipo de Cómputo	5,469	19,018	-13,549
Adquisición Equipo de Comunicación	43,711	43,711	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**5,829,659**	**9,268,514**	**-3,438,855**
Agua Potable	946,631	946,631	0
Alcantarillado	494,100	494,100	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,238,793	3,669,782	-2,430,989
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	1,661,265	1,795,795	-134,530
Mejoramiento de Viviendas	0	509,133	-509,133
Caminos Rurales	1,339,670	1,581,539	-241,869
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	149,200	149,200	0
Otras Construcciones	0	122,334	-122,334
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**2,570,586**	**2,802,345**	**-231,759**
Amortización de Deuda Pública	2,298,933	2,504,423	-205,490
Intereses de Deuda Pública	271,653	297,922	-26,269
Pago de Adefas	0	0	0

TOTAL DE EGRESOS	**18,997,034**	**24,550,887**	**-5,553,853**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".